



---

## Comité Ejecutivo Nacional

### PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ENERGÍA

El cambio climático ha dejado al descubierto el enorme daño que las actividades humanas están haciendo a los ecosistemas. Uno de los principales elementos que promueven este deterioro lo constituye la generación de energía que resulta necesaria y vital para el desarrollo de las diversas actividades humanas.

La generación de la energía se ha basado en la quema de combustibles fósiles en la mayoría de los casos, el encausamiento artificial de corrientes naturales de agua, y la descomposición del átomo. En mucha menor medida se han desarrollado en los últimos tiempos tecnologías que permiten la obtención de energía eléctrica a través de elementos naturales como la energía del sol, la del viento, la maremotriz, el uso de biomasa y la geotermia.

El impacto ambiental de las energías limpias o renovables es significativamente inferior al de las fuentes tradicionales, especialmente en lo que se refiere a las emisiones atmosféricas y la alteración de ecosistemas, aunque también existen otros impactos de menor escala o localizados, como es el caso de las grandes hélices de generadores eólicos que pueden afectar a aves o murciélagos que no perciben la rotación de las aspas; o el caso de generadores de energía solar que en algunos casos requieren de acumuladores para el almacenamiento de la energía y que al final de su ciclo de vida representan un residuo peligroso.

Estas tecnologías aunque están disponibles aún no son competitivas en términos económicos y el costo de la generación por Kilowatt sigue siendo más alto que en comparación con los esquemas energéticos tradicionales, sobre todo si no se internalizan los costos ambientales. De ahí la importancia de generar este mercado, para que las tecnologías de energía limpias o energías renovables serán competitivas.

El PVEM considera primordial establecer compromisos para que México incorpore las energías renovables dentro de sus planes y programas energéticos, propiciando la participación de los sectores público, social y privado; tal y como se propuso en la Reforma Energética.

Las experiencias internacionales en este sentido deben de servir como parámetro, sobre todo considerando que México tiene ventajas comparativas para la generación de energías renovables dada su situación geográfica, que lo dotan de importantes áreas de prolongados periodos luminiscentes, zonas de intensos vientos y extensos litorales.

El Partido Verde considera a la energía como un tema primordial para el futuro del país, ya que es indispensable contar con recursos energéticos suficientes para satisfacer la demanda interna. Si esto no se logra, tampoco será posible el desarrollo de los demás sectores productivos ni el crecimiento de la economía nacional.

A fin de contar con energía suficiente, es necesario generar los recursos energéticos de manera sustentable y utilizarlos de manera responsable.



---

## Comité Ejecutivo Nacional

Actualmente, el manejo del sector energético mexicano no está generando sus recursos de manera sustentable, ya que la matriz energética, es decir, la proporción de las diversas fuentes de energía del país, está concentrada en los recursos no renovables, de manera que más de la mitad de la electricidad se obtiene a partir de las reservas de combustibles fósiles, como petróleo, gas y carbón.

Además, la energía hidroeléctrica, a pesar de ser abundante en nuestro país, produce solamente el 22% de la electricidad nacional. De esta proporción, casi el total corresponde a presas de gran capacidad, en vez de proyectos minihidráulicos de bajo impacto ambiental.

Casi el 2% de la electricidad nacional se obtiene de la energía geotérmica, que es renovable; sin embargo, el potencial de esta energía es mucho mayor en nuestro país. Lo mismo sucede con la energía eólica, que tiene gran potencial no aprovechado, y los proyectos existentes generan menos del 1% de la electricidad nacional.

La energía solar, que es la de mayor potencial en México, no figura entre los combustibles alternativos para el transporte y la industria, porque no se han generado las tecnologías adecuadas para utilizarla a gran escala. Por el contrario, el petróleo crudo sigue siendo el principal producto de exportación en México y no se han generado productos alternativos para compensar la acelerada caída, por un lado, de las reservas nacionales comprobadas, y por otro, de los precios internacionales del petróleo.

La Reforma Energética estuvo demasiado enfocada en la exploración de aguas profundas, que rendirá frutos a largo plazo. Esto le restó importancia a fortalecer otras áreas que rinden frutos a mediano plazo, como la refinación y el transporte de derivados del petróleo.

La escasez de proyectos de refinación en PEMEX, aunado a la crisis económica mundial, provocará que nuestro país siga exportando petróleo crudo a precios cada vez menores e importando productos refinados a precios cada vez mayores.

En las plataformas petroleras existe todavía un dispendio importante de recursos, puesto que gran parte del gas liberado por los pozos escapa a la atmósfera, en vez de ser capturado y aprovechado como combustible.

Las industrias cementera, siderúrgica, azucarera y otras, tienen gran potencial no aprovechado para implantar proyectos de cogeneración de electricidad. Lo mismo sucede con los rellenos sanitarios, que en la mayoría de los casos podrían aprovecharse para proyectos de autoabastecimiento.

La energía nuclear ha sido contemplada como opción para sustituir parcialmente a los hidrocarburos en un futuro cercano. Sin embargo, esta fuente ha demostrado ser peligrosa en su manejo, además de que también constituye un recurso no renovable y altamente contaminante, puesto que sus residuos tardan millones de años en degradarse, además de ser altamente peligrosos.



---

## Comité Ejecutivo Nacional

El sector energético mexicano también tiene un manejo inadecuado con respecto a la demanda, la cual ocurre de manera dispendiosa y poco responsable, dado que:

En los municipios del país donde las temperaturas son extremas, es común el problema de las altas tarifas eléctricas, las cuales sólo se pueden paliar mediante subsidios, puesto que la Comisión Federal de Electricidad no tiene mecanismos alternativos para reducir sus costos.

La eficiencia energética es prácticamente inexistente en las actividades de generación de energía, de manera que este sector es el más contaminante del país, siendo responsable por el 24% de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El sector del transporte es el segundo más contaminante, produciendo 18% de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esto también se debe a la ineficiencia de los motores, al exceso de transporte individual, a los vehículos pesados y a que no se han fomentado los medios de transporte públicos y no motorizados.

La demanda de combustibles fósiles en el transporte y las actividades industriales sigue siendo muy alta porque no se han impulsado los combustibles alternativos como el etanol, el biodiesel y el hidrógeno. En otros países emergentes, como Brasil, casi el total de las gasolineras ofrecen etanol como combustible alternativo, a precios incluso menores que la gasolina.

En México, las normas sobre eficiencia energética de electrónicos abarcan una gama pequeña de productos, en comparación con la gran variedad de electrónicos que se importan, mientras que en otros países emergentes, como China e India la gama de electrónicos ya regulados es mucho mayor.

La Comisión Nacional para la Eficiencia Energética (antes CONAE), sigue siendo en la práctica, un organismo de consulta, sin facultades para implantar medidas correctivas y preventivas en materia de eficiencia energética, tanto en la administración pública como en el sector privado.

Varios países de los cinco continentes han impulsado legislación y medidas para dejar de producir y comercializar lámparas incandescentes en los próximos años. En México, aún no se observa esta tendencia.

Aún es escasa o inaccesible para muchas personas la información acerca de las acciones para el ahorro de energía en el hogar, así como del consumo energético de los electrodomésticos y vehículos particulares.

Aunque las edificaciones “inteligentes” son cada vez más comunes, aún es necesario reforzar las tecnologías de construcción de vivienda y edificios, que favorezcan el ahorro de energía eléctrica para iluminación y control de la temperatura.



---

## Comité Ejecutivo Nacional

De los puntos anteriores concluimos que nuestro sector energético nacional no tiene actualmente una producción sustentable ni un manejo eficiente. La crisis financiera mundial es un llamado urgente para que resolvamos cuanto antes nuestra crisis energética nacional, dando un giro sustancial a las políticas vigentes en esta materia.

Así pues, las áreas de oportunidad revisadas anteriormente son de alta prioridad para nuestro país, especialmente después de que el presidente Calderón anunció en la Conferencia de las Naciones Unidas en Poznan, Polonia, el compromiso de reducir para el año 2050, las emisiones de CO<sub>2</sub> al 50%, con respecto a los niveles de 2002.

Este es un compromiso de gran magnitud, puesto que las emisiones de 2002 alcanzaron un total nacional de 643.2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Las diversas oportunidades de mitigación en el ámbito de energía tienen potencial para evitar la emisión de al menos 106.8 millones de toneladas de carbono. Por consiguiente, para que México pueda alcanzar el compromiso anunciado de reducción de emisiones, debemos hacer uso de todas las medidas disponibles.

En este tiempo de crisis económica, energética y ambiental, varios países como China, Estados Unidos y Brasil, están cambiando sus políticas energéticas de manera radical, para favorecer la diversificación de su matriz energética, de manera congruente con la disponibilidad real de sus recursos naturales. Estos países están apostando a la renovación del sector energético como la principal medida anti-crisis.

En México no necesitamos imitar, sino innovar. Debemos aprender de las experiencias internacionales para adaptar nuestra matriz energética a la disponibilidad real de nuestros recursos energéticos.

Para el Partido Verde, es muy claro el rumbo que nuestro país debe seguir en materia de energía: necesitamos dejar de depender del petróleo y aprovechar las energías limpias. También necesitamos reducir el consumo energético por medio de la eficiencia en todas las actividades productivas.

Este nuevo rumbo en la política energética nos permitirá satisfacer la demanda interna, generar empleos, mejorar nuestra economía, diversificar nuestra matriz energética y reducir las emisiones contaminantes del sector.

Sin lugar a dudas, la Reforma Energética fue el producto más complejo generado por la LX Legislatura del Congreso de la Unión. El Partido Verde estuvo presente durante todo este proceso, brindando aportes significativos que se vieron reflejados en las reformas y nuevas leyes aprobadas.

La principal contribución del Partido Verde en el proceso de Reforma Energética fue la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, la cual propusimos e impulsamos fuertemente desde el año 2005, hasta lograr su aprobación.

Esta nueva Ley es un gran logro para nuestro país, ya que reconoce la importancia de las energías renovables como la solar, eólica, minihidráulica, geotérmica, oceánica y los



---

## Comité Ejecutivo Nacional

bioenergéticos, de manera que regulará y fomentará su aprovechamiento, para permitir la transición energética, es decir, la sustitución gradual y diversificación de las fuentes primarias de energía en México.

Antes de esta ley, ningún ordenamiento impulsaba la generación de electricidad a partir de energías renovables. Ahora pueden participar los sectores social y privado, así como los tres órdenes de gobierno, especialmente el local, bajo las modalidades de autoabastecimiento y cogeneración, establecidas en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Con la Ley de Energías Renovables se crean también el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Fondo para la Transición Energética, como principales instrumentos que aplicará la Administración Pública Federal para impulsar políticas, programas y acciones de fomento a las energías renovables.

El Partido Verde también participó en la discusión de los otros dictámenes que conformaron la Reforma Energética, de manera que se impulsaron cambios a la nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, para que PEMEX tuviera menor impacto ambiental en sus operaciones de exploración, producción, refinación y transporte.

También se hicieron observaciones a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, con el objetivo de ampliar el campo de acción de la Comisión Nacional para la Eficiencia Energética, y definir con mayor claridad los temas incluidos en el Programa Nacional de Eficiencia Energética.

Otro logro importante para nosotros, fue la eliminación del cobro de Tenencia para los autos híbridos, eléctricos y de hidrógeno. Consideramos que este es un primer paso efectivo para lograr la sustentabilidad del sector transporte; estas acciones permitirán continuar con el desarrollo de motores eficientes y combustibles alternativos.

Una acción legislativa relevante, también impulsada por el Partido Verde durante la LX Legislatura, fue la presentación de varias proposiciones con punto de acuerdo, para que el gobierno federal revisara las altas tarifas eléctricas aplicadas en varios Estados del país, que presentan temperaturas extremas.

Actualmente, después de concluida la Reforma Energética, el Partido Verde sigue luchando para que las energías renovables ocupen el lugar que les corresponde en nuestro país. Queda mucho por hacer para que la matriz energética mexicana sea limpia y satisfaga la demanda interna de energía. Esto a pesar de que las primeras acciones ya están consolidadas y también es claro el objetivo a seguir en los próximos años: “Energías limpias para un país autosuficiente”.

***El Partido Verde Ecologista de México Propone:***



---

## Comité Ejecutivo Nacional

- Descontinuar las energías fósiles mejorando las leyes federales, estatales y locales, para descontinuar gradualmente este tipo de energías (petróleo, gas, carbón), y sustituirlas por fuentes renovables y limpias.
- Priorizar los proyectos minihidráulicos impulsando a nivel local este tipo de proyectos para generar energía eléctrica municipal, priorizándolos sobre aquellos proyectos hidráulicos de gran capacidad y gran impacto ambiental.
- Reforzar los proyectos eólicos y geotérmicos vigilando que se aprovechen los estímulos que otorga la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética, especialmente para reforzar el escaso desarrollo que tienen los proyectos eólicos y geotérmicos.
- Aplicar estímulos para que la energía solar se utilice como fuente principal para generar la electricidad que necesitan los edificios y la infraestructura urbana, ya que es esta aplicación donde la energía solar tiene su mayor potencial.
- En los sectores de vivienda y construcción, buscaremos que todas las edificaciones nuevas o en remodelación incorporen estándares mínimos de eficiencia energética para la iluminación y control de la temperatura.
- Favorecer la diversificación del sector de hidrocarburos, para que a mediano plazo el petróleo crudo deje de ser el único producto de exportación de PEMEX y existan otros productos alternativos de alta calidad.
- Reactivar la industria de la refinación en México con enfoque en gasolinas y diesel de ultra bajo azufre, para así disminuir la cantidad de combustibles que se importan actualmente.
- Buscar el fortalecimiento de las áreas de PEMEX que recibieron poca atención durante el proceso de Reforma Energética. Impulsaremos la sustitución de pipas por ductos, para hacer más eficiente el transporte de hidrocarburos, sus derivados y nuevos combustibles como el etanol y el biodiesel.
- Producir biocombustibles sustentables, promoveremos cambios en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, para dar prioridad a los biocombustibles de segunda y tercera generación, para evitar que el maíz y otros cultivos alimentarios se utilicen a gran escala con esta finalidad.
- Desincentivar la energía nuclear, no apoyaremos el avance que ha tenido la energía nuclear en los últimos años. Utilizaremos todos los medios disponibles para que los hidrocarburos sean sustituidos por energías limpias y renovables, en vez de utilizar energía nuclear, que es peligrosa y sus residuos tardan millones de años en desactivarse.



---

## Comité Ejecutivo Nacional

- Capturar hidrocarburos gaseosos, en las plataformas petroleras, exigiremos que el gas liberado por los pozos sea capturado y aprovechado como combustible, para evitar que las fugas provoquen altas emisiones contaminantes.
- Difundir el autoabastecimiento y la cogeneración, seguiremos promoviendo que las grandes industrias y los municipios implanten proyectos de cogeneración y autoabastecimiento de electricidad, a partir de energías renovables, con base en los nuevos mecanismos de apoyo establecidos en la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- Ajustar las tarifas eléctricas, crearemos mecanismos alternos a los subsidios para que la Comisión Federal de Electricidad pueda ajustar y reducir sus tarifas a nivel nacional, especialmente en las regiones con temperaturas extremas.
- Eficientar los sectores más contaminantes, ampliaremos el campo de acción del Programa Nacional de Eficiencia Energética, para que los sectores más contaminantes, como el eléctrico, el petrolero y los transportes, reduzcan sus altas emisiones de CO<sub>2</sub>, por medio de proyectos de eficiencia energética a gran escala.
- Promover el transporte público y no motorizado, en las grandes ciudades, propondremos diversas medidas para fomentar el transporte público y no motorizado, al mismo tiempo que buscaremos mitigar el exceso de transporte individual, los motores ineficientes y los vehículos pesados.
- Crear nuevos combustibles, impulsaremos fuertemente la investigación y tecnologías nacionales para producir en México, los combustibles limpios que requieren la industria y el transporte, como el etanol, el biodiesel y el hidrógeno.
- Revisar la normalización de eficiencia energética, revisaremos las Normas Oficiales Mexicanas existentes sobre eficiencia energética de electrónicos y electrodomésticos, para ampliar la gama de productos que abarcan, de manera congruente con la gama de productos existentes en el mercado.
- Fortalecer el órgano regulador, buscaremos ampliar las facultades de la recién creada Comisión Nacional para la Eficiencia Energética, para que sea capaz de implantar medidas efectivas de corrección y prevención en materia de eficiencia energética, tanto en la administración pública como en el sector privado.
- Sustituir las lámparas incandescentes, siguiendo la tendencia mundial, promoveremos una interrupción gradual a la importación, producción y comercialización de lámparas incandescentes en México, hasta ser sustituidas completamente por lámparas fluorescentes de alta eficiencia.
- Informar sobre la eficiencia energética, buscaremos que la Secretaría de Energía, así como los particulares, emitan información más accesible para el público en



## Comité Ejecutivo Nacional

general acerca de las acciones para el ahorro de energía en el hogar, así como del consumo energético de los electrodomésticos y vehículos particulares.

- Buscar la continuidad e integración, revisaremos los programas institucionales y estructura orgánica de la Secretaría de Energía, y propondremos cambios graduales que permitan la continuidad de las acciones y la integración de los diversos actores, para lograr la sustentabilidad del sector energético mexicano.
- Realizar auditorías ambientales a las plantas generadoras existentes.
- Analizar estudios de Impacto ambiental previos a la construcción de plantas generadoras.
- Incrementar la participación de energías renovables en la generación eléctrica del Estado, mediante una tasa diferenciada de crecimiento que llegue a finales del año 2020 a 28.5% de la generación eléctrica nacional.
- Iniciativa para fomentar bionergéticos de segunda generación como los provenientes de los residuos agropecuarios, forestales y urbanos.